



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.102 de 2013

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para la quinta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 2 de diciembre de 2013, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por la Decana de Facultad de Ciencias de la Salud, recomendó el calendario académico para la quinta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud;

Que el Consejo Académico, en sesión del 4 de diciembre de 2013, estudió y aprobó la recomendación hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Establecer el calendario académico para la quinta cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, así:

Período 01-2014: I semestre

- Inscripciones: Del 6 de diciembre de 2013 hasta el 24 de enero de 2014.
- Entrevistas: 28 y 29 de enero de 2014.
- Publicación de lista de admitidos: 30 de enero de 2014.
- Período de matrículas: Del 3 hasta el 14 de febrero de 2014.
- Inducción: 14 de febrero de 2014.
- Iniciación de clases: 14 de febrero de 2014.
- Finalización de clases: 14 de junio de 2014.

Período 02-2014: II semestre

- Período de matrículas: Del 7 de julio hasta el 8 de agosto de 2014.
- Iniciación de clases: 15 de agosto de 2014.
- Finalización de clases: 29 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2013.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria